

Medio	La Segunda online
Fecha	29-4-2014
Mención	Ocho universidades privadas se comprometen a apoyar reforma educacional del Gobierno. Mención a la UAH.

Ocho universidades privadas se comprometen a apoyar reforma educacional del Gobierno

Tras una cita entre los rectores y el ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, se acordó concretar en un mediano plazo la gestión que permita el financiamiento público de proyectos de estas casas de estudio.

POR: EMOL / UPI

martes, 29 de abril de 2014

MÁS NOTICIAS

- ▶ Ominami y fin a la selección: "Lo que está haciendo Eyzaguirre puede ser el golpe de gracia" al Instituto Nacional
- ▶ Los seis puntos más peligrosos del cerro Santa Lucía: Municipio reforzará la seguridad
- ▶ Gobierno detalla reconstrucción de viviendas para Arica y Parinacota tras terremoto
- ▶ Anuncian cortes de tránsito por conciertos de One Direction en el Estadio Nacional
- ▶ Minsal estudia pedir recursos adicionales para completar obras hospitalarias comprometidas por Bachelet

SANTIAGO.- El ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, se reunió este martes con rectores de ocho casas de estudios adscritas al proceso de admisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), en la cual se comprometieron a apoyar la reforma educacional impulsada por el Gobierno.

En la cita participaron las máximas autoridades de las universidades Diego Portales, Andrés Bello, Mayor, Los Andes, Adolfo Ibáñez, del Desarrollo, Alberto Hurtado y Finis Terrae.

"El gobierno puede contar con el apoyo de estas universidades respecto a la reforma educacional que está impulsando porque los rectores de las universidades privadas creadas después de 1981, particularmente quienes estuvimos en esta reunión estamos todos de acuerdo que uno de los desafíos inmediatos del sistema de educación chileno es el de regularlo, es decir, dotar de

reglas claras a este sistema porque hoy estamos en un verdadero estado de naturaleza", sostuvo Carlos Peña, rector de la U. Diego Portales.

Agregó que el ministro concuerda con ellos en que "es necesario construir un mercado razonable respetuoso de los derechos de las personas, imparcial y que dé oportunidades a las grandes mayorías a incorporarse en el futuro a las élites profesionales de Chile".

Asimismo, sostuvo que los rectores no se oponen a que haya un trato preferente a las universidades estatales, el cual "se va a traducir en financiamientos basales con miras a que esas universidades mantengan y hagan cada día más vigorosa sus comunidades académicas, tendientes a reflexionar sobre temas que nos atingen y nos interesan a todos".

En cuanto a las otras instituciones privadas, es decir, no estatales, Peña señaló que el Gobierno "ha manifestado su compromiso y su disposición a transferir y a financiar las actividades de investigación de esas universidades, particularmente las privadas en cuyo desempeño han sido acreditadas históricamente".

Y respecto a las universidades privadas creadas luego de 1981, "el Gobierno ha manifestado también su propósito de formular reglas y criterios para que puedan inmediatamente o en el futuro acceder al financiamiento público también de índole basal, sin perjuicio que desde ya puedan participar en concursos y proyectos licitados de investigación".

El rector añadió que el ministro Eyzaguirre les hizo saber también su propósito y decisión de tratar con igualdad a los estudiantes con prescindencia del tipo de institución que escojan, "es decir, los estudiantes gozarían o dispondrían de subsidios a la demanda que podrían ellos transferir a la institución que prefieran sea estatal, sea no estatal y dentro de estas últimas sean anterior a 1981 o posterior a 1981".

Por último, detalló que la reunión no tuvo como objetivo "promover intereses particulares", sino "más bien conocer la filosofía del Gobierno en esta materia, manifestarle nuestra plena colaboración y el acuerdo con esa filosofía".

"No hay ninguna discrepancia radical respecto de las políticas y objetivos del gobierno o del ministro en esta materia. Seguramente con toda certeza en el futuro habrá discrepancia o divergencia de índole más bien técnica en los detalles de la cuestión, pero eso es propio de la deliberación pública", concluyó Peña.

Tweet

